TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de abril de 2018

NOTA UOC Nº 408/2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Me dirijo a Usted en referencia a la nota de observación DNC N° 7793/2018, referente al proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 - "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE 10 MODULOS DE PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES EN LA METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 339.558 en el marco del Programa de Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos del Paraguay".

Con respecto, al MOTIVO/S DE NO DIFUSION se expone cuanto sigue:

En la Carta de Invitación del llamado por el método de selección basado en Calidad y Costo se establece: ***"El puntaje máximo es de 42 puntos que equivaldría al 100% de la escala de calificación y el porcentaje mínimo para calificar tecnicamente es del 70%. La oferta que no alcance el 70% en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada"***. Para dicho método de evaluación el Decreto N° 21909/03 expresa: *"Se calificará cada criterio conforme a una escala de 1 a 100 y luego se ponderará cada calificación, lo que dará un puntaje. Para salvaguardar la calidad técnica de la oferta, se establecerá un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, no menor a 70 puntos (sobre cien)."*

Conforme a lo expuesto se aclara que en la matriz de evaluación se considera un puntaje de 42 puntos que equivaldría al 100% de la escala de calificación y el/los oferentes deberán alcanzar un puntaje mínimo del 70%, por lo que en el presente llamado se tiene en cuenta lo establecido en el presente decreto traducidos en porcentajes, salvaguardando la calidad técnica de la oferta.

Por lo expuesto, se solicita el llamado pueda ser publicado en el portal de la DNCP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC